

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
QUINCUAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES



*Documentos Oficiales*

COMISIÓN POLÍTICA ESPECIAL Y DE  
DESCOLONIZACIÓN (CUARTA COMISIÓN)  
Octava sesión  
celebrada el miércoles  
18 de octubre de 1995  
a las 10.00 horas  
Nueva York

---

ACTA RESUMIDA DE LA OCTAVA SESIÓN

Presidente: Sr. MUTHAURA (Kenya)

SUMARIO

TEMA 82 DEL PROGRAMA: EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATÓMICAS (continuación)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.4/50/SR.8  
17 de noviembre de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: RUSO

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATÓMICAS (continuación)  
(A/50/46; A/C.4/50/L.2)

1. El Sr. KONCKE (Uruguay) dice que la delegación del Uruguay, consciente del peligro que representan las radiaciones atómicas para las generaciones presentes y futuras, tiene en alta estima la labor que realiza el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, y le exhorta a que prosiga sus actividades que han sido y seguirán siendo sumamente valiosas para todos los Estados Miembros.

2. El orador califica de muy positivo el hecho de que este año un gran número de países haya estado de acuerdo con la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que es el mecanismo idóneo para promover el desarme en forma escalonada y destruir las armas de este tipo. No obstante, el orador señala que no basta la buena fe con que la mayoría de los Estados se ocupa de la cuestión de la no proliferación de las armas nucleares; es necesario que todos los miembros de la comunidad internacional actúen con la misma buena fe. A este respecto, deplora que algunas Potencias nucleares continúen realizando ensayos subterráneos.

3. El Uruguay atribuye suma importancia al hecho de que la Comisión Principal III de la Conferencia de 1995 encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación pudiera llegar a acuerdo sobre un instrumento relativo al transporte marítimo de combustible nuclear, plutonio y desechos nucleares radiactivos en condiciones de seguridad, de conformidad con las normas del derecho internacional. El orador exhorta a todos los Estados signatarios de ese instrumento a que, en el marco de la Organización Marítima Internacional (OMI) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), continúen elaborando nuevas medidas en esta esfera, y a que se instituya la colaboración y el intercambio de información.

4. El orador califica de gran logro el hecho de que los Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación hayan convenido en que los mecanismos de responsabilidad son un medio importante para compensar a los Estados que han sufrido pérdidas debidas al transporte de materiales nucleares.

5. Es menester que se reconozca de una vez y por todas que la radiación atómica puede causar enormes daños y que esos daños pueden llegar a cobrar proporciones catastróficas en los Estados pequeños, provocan grandes pérdidas de vidas humanas, así como la destrucción de la industria y la economía, ejemplo de lo cual fue el accidente de Chernobyl, ocurrido en un país pequeño, que infligió daños irreparables a la salud de la población y a la economía local. Las investigaciones llevadas a cabo por el Comité Científico en relación con los vínculos que podrían existir entre las enfermedades cancerígenas y la emisión de radiaciones deberán contribuir a ampliar los conocimientos sobre estas enfermedades y sobre los medios más eficaces para prevenirlas.

6. Para finalizar, la delegación del Uruguay pide al Presidente que celebre consultas con las delegaciones con miras a racionalizar la labor de la Comisión, lo que supondría el examen de los temas del programa con exclusión de los que ya

/...

no se debaten y volver a examinar todos los años temas que se han estado examinando cada dos años, pero cuya importancia ha quedado demostrada, como la cuestión de la protección de los pequeños Estados.

7. El Sr. RAI (Papua Nueva Guinea) dice que su delegación reconoce la importante función que ha desempeñado el Comité Científico desde su creación en 1955. El Comité ha dado pruebas de competencia y eficacia en el desempeño de su mandato, suministrando y difundiendo información sobre los niveles de radiaciones ionizantes y de radiactividad en la atmósfera y sobre la influencia perjudicial de las radiaciones para todas las formas de vida.

8. Papua Nueva Guinea ha contribuido a la elaboración y firma de una Convención sobre la prohibición del transporte de desechos peligrosos y radiactivos a los países insulares del Foro del Pacífico Meridional, sobre la fiscalización de los movimientos internacionales transfronterizos y la utilización de desechos peligrosos en la región del Pacífico meridional (Convención de Vaigany), que quedó abierta a la firma el 16 de septiembre de 1995. Se ha propuesto insistentemente a otras regiones que concluyan acuerdos análogos. Se trata de una de las numerosas actividades que realizan los países insulares del Pacífico meridional a título individual y colectivo por intermedio del Foro con el objetivo de hacer del Océano Pacífico una zona desnuclearizada.

9. Papua Nueva Guinea deplora profundamente que Francia haya decidido reanudar sus ensayos nucleares en el Pacífico meridional, lo que demuestra su falta de respeto por la posición unánime de los pueblos de la región, rechaza ese entendimiento y defrauda la confianza que los países del Pacífico meridional depositaron al apoyar la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Si Francia considera que la realización de esos ensayos en su territorio no ofrece seguridades para su medio ambiente, su realización en el Pacífico meridional, sin importarle la indignación que ha despertado entre los habitantes de la región, constituye, lógicamente, una inmoralidad. Exhortamos encarecidamente al Gobierno de Francia a que haga pública una declaración en la que asuma la responsabilidad por cualquier daño que sufran el medio ambiente y la población de la región del Pacífico meridional a consecuencia de las radiaciones atómicas.

10. Los desechos peligrosos que han quedado en las Islas Marshall son una clara muestra de que no hay seguridad alguna contra los ensayos nucleares de cualquier tipo que sean. En el momento en que se realizaron esos ensayos el nivel de conocimiento científico alcanzado indicaba que no había peligro en continuarlos. Sin embargo, ha transcurrido medio siglo desde entonces y las nefastas consecuencias de esos ensayos son visibles en los habitantes y el medio ambiente de las islas. Por esa razón, habida cuenta de las terribles consecuencias que tendría la sedimentación de un gran volumen de materiales radiactivos en los atolones expuestos, los pueblos del Pacífico meridional se oponen unánimemente a que el Gobierno de Francia prosiga sus ensayos nucleares cerca de sus países.

11. El orador, hablando en adelante en su condición de representante del país que preside el Foro del Pacífico Meridional, dice que el 26º período de sesiones de esta organización se celebró del 13 al 15 de septiembre de 1995 y aprobó la Convención de Vaigany. A este respecto, el orador recuerda que el Foro sigue oponiéndose al vertimiento de desechos radiactivos en el mar y exhorta al

cumplimiento universal de la prohibición de esta práctica sobre la base de la Convención de Londres de 1972. Además reitera el apoyo a la Convención de Londres, así como la necesidad de garantizar que se cumpla efectivamente.

12. Los dirigentes de los países miembros del Foro hicieron pública una declaración en la que expresaban gran indignación por que Francia había reanudado sus ensayos nucleares en el Océano Pacífico y le exigían una vez más que se abstuviera de realizar nuevos ensayos. Sin embargo, la actitud de Francia, al igual que la de China, de continuar sus ensayos pese a la inequívoca posición de la región del Pacífico al respecto aumenta esa indignación. El Foro aprueba la Declaración de Lakatore, el grupo de iniciativas de Melanesia y la Declaración del Consejo de Ministros del Medio Ambiente de los países del Pacífico meridional, celebrada en Brisbane (Australia) en agosto de 1995.

13. El Foro expresa la preocupación que abriga respecto del transporte de plutonio y materiales radiactivos por la región. Destaca con agradecimiento la ayuda prestada por el Japón mediante el suministro de información y la celebración de consultas a este respecto. Además, reitera su esperanza de que dichas actividades se realicen observando las normas internacionales de seguridad más rigurosas en plena consulta con los países miembros del Foro.

14. El Foro acoge con beneplácito la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación en mayo de 1995, lo que equivale a lograr uno de sus objetivos permanentes. Insta encarecidamente a la pronta adhesión general al Tratado y a las Potencias nucleares, a que cumplan sin más dilación los compromisos contraídos en virtud del Tratado de celebrar negociaciones de buena fe con miras a lograr el desarme nuclear completo.

15. El Foro hace un llamamiento al Comité Permanente del OIEA sobre Responsabilidad Nuclear para que, antes de que se cumpla un decenio del accidente de Chernobyl, termine de elaborar un sistema de responsabilidad civil por daños nucleares. Es partidario de apoyar la creación de un código de práctica en que se prevean compensaciones a los que sufran pérdidas por movimientos transfronterizos. El Foro opina que el código debería redactarse de manera que, tanto los Estados que producen energía nuclear como los que no la producen, expresen su adhesión en masa. El Foro señala que, de conformidad con el Convenio para la protección de los recursos naturales y el medio ambiente de la región del Pacífico Sur (Convenio de Noumea), es importante que en ese código se cuantifiquen las pérdidas ecológicas pertinentes.

16. El Foro acoge con beneplácito el aumento de la atención que se presta a los problemas de seguridad y contaminación relacionados con la suspensión de actividades nucleares que en el pasado se efectuaban en relación con programas para desarrollar armas nucleares. Hace un llamamiento a los gobiernos y a las organizaciones internacionales competentes para que se ocupen de las cuestiones de la eliminación y descontaminación de las sustancias contaminantes y presten la ayuda necesaria a los países que sufren sus consecuencias. El Foro señala, además, la responsabilidad especial que incumbe a los Estados Unidos de América ante la población de las Islas Marshall, que ha sufrido las consecuencias de los ensayos de armas nucleares realizados durante el período de fideicomiso. Esta responsabilidad abarca la repatriación, en condiciones de seguridad, de la población que tuvo que ser evacuada de su lugar de origen y la recuperación de la productividad económica de las regiones afectadas.

17. El Sr. ZVANKO (Belarús) dice que Belarús, uno de los países que han sufrido la catástrofe de Chernobyl, sigue con interés la labor del Comité Científico y considera que la tarea que ha acometido es una de las más nobles. La delegación de Belarús destaca con satisfacción los temas asignados a la Comisión como objetos de investigación más importantes y acoge con beneplácito la intención de la Comisión de analizar la nueva información recibida durante las investigaciones radiobiológicas y epidemiológicas.

18. La delegación de Belarús constata con reconocimiento que, como se señala en el párrafo 4 del informe del Comité Científico (A/50/46), éste "tiene presente que está apareciendo una gran cantidad de información sobre las consecuencias del accidente de Chernobyl", sin embargo, esta redacción se ha formulado a la ligera, ya que la delegación no logra comprender cómo es posible que, a juicio del Comité, sólo ahora es que se tiene acceso a la información sobre Chernobyl cuando ya desde 1989 se había levantado la censura informativa al tema de Chernobyl impuesta por los antiguos dirigentes de la Unión Soviética. Belarús estuvo entre los primeros en invitar a expertos internacionales y expresó que estaba dispuesto a suministrar la información reunida a la sazón por sus expertos, lo que permitió publicar en 1991 el primer informe del grupo de expertos internacionales que por ser, lamentablemente, el primer informe de esa índole no logró los mejores resultados. Desde entonces, centenares de expertos internacionales han visitado las zonas contaminadas de Belarús y otros países afectados por la catástrofe de Chernobyl y miles de niños belarusos, cuya salud quedó seriamente quebrantada por efecto de las radiaciones, estuvieron bajo observación médica y recibieron tratamiento en Alemania, Israel, Italia, Cuba y otros países. Belarús espera sinceramente que la información con que se cuenta en la actualidad se complemente, en gran medida, después de que se celebren en Ginebra, Viena y Minsk conferencias internacionales en relación con el décimo aniversario del lamentable accidente de Chernobyl en 1996.

19. La delegación de Belarús expresa asombro también por la intención del Comité Científico de "examinar desde un punto de vista crítico toda la información disponible, en particular para aclarar la posible relación entre el cáncer de tiroides en los niños y la exposición a la radiación en Belarús, Ucrania y la Federación de Rusia". ¿Acaso abriga dudas el Comité acerca de que más del 70% de la lluvia radiactiva de Chernobyl cayó en tierra belarusa o del brusco incremento relativo del cáncer de tiroides en los niños y de otros tipos de enfermedades cancerígenas, genéticas y de otra índole expresado en cifras concretas? ¿De qué otra forma, como no sea relacionándolas con Chernobyl, se pueden explicar todas estas trágicas realidades? Las consecuencias de la catástrofe de Chernobyl han sido especialmente graves y peligrosas para la salud de la actual generación de belarusos, los 3 millones de "niños de Chernobyl".

20. Por lo antedicho, la delegación de Belarús considera que sería mucho más útil que el Comité Científico, teniendo en cuenta su competencia científica y el carácter independiente de su evaluación, realizara un examen objetivo e imparcial, y no crítico, de la información relacionada con Chernobyl, e incluso de sus propias conclusiones, sobre todo las de 1988. Belarús apoya los planes de trabajo futuros del Comité Científico y tiene interés en que se obtengan los mejores resultados.

21. El Sr. ROWE (Australia) señala con satisfacción que Australia es uno de los patrocinadores del proyecto de resolución relativo al tema del programa que se examina y tiene en alta estima la labor del Comité Científico.

22. Australia sigue siendo firme partidaria de la consecución del desarme nuclear completo bajo un control internacional eficaz, razón por la cual exhorta a que se realicen ingentes esfuerzos para la pronta conclusión de un tratado de prohibición completa de los ensayos. También apoya resueltamente la decisión de la Conferencia de 1995 de los Estados Partes de prorrogar por tiempo indefinido el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Australia considera que la continuación de los ensayos nucleares por parte de China y la reanudación de esos ensayos por parte de Francia es un fenómeno anormal que pertenece a otra época. La delegación de Australia felicita a los tres Estados nucleares que mantienen su moratoria sobre los ensayos y condena a los gobiernos de los otros dos Estados nucleares que han decidido continuar sus explosiones nucleares.

23. Australia rechaza categóricamente las afirmaciones hechas por el representante de Francia en el sentido de que esos ensayos nucleares "no son perjudiciales" ni dañan al medio ambiente y de que la Conferencia de Ministros del Medio Ambiente de los países del Pacífico está de acuerdo con esta opinión. Antes al contrario, en dicha reunión se adoptó unánimemente la Declaración de Brisbane en la que se exhorta a Francia, entre otras cosas, a someter a examen pericial previo todo gran proyecto, como los ensayos nucleares en el mar, y a presentar a la comunidad internacional los datos y la documentación que obren en su poder sobre las investigaciones llevadas a cabo para que se realicen exámenes periciales independientes y multilaterales. Además, en la Declaración, los países señalaron que estaban decididos a impedir la contaminación del Pacífico meridional con desechos radiactivos e hicieron un llamamiento a Francia para que asumiera la responsabilidad de suscribir y ratificar los protocolos del Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga). Con la continuación de sus ensayos nucleares, Francia demuestra su desprecio por los compromisos internacionales que ha contraído y por las aspiraciones de sus asociados en el Pacífico.

24. El Primer Ministro de Australia apoya los postulados de la Declaración de Brisbane y hace un llamamiento a Francia para que deje de realizar ensayos en la región y cierre las instalaciones correspondientes, con exclusión de las que hacen falta para la vigilancia del medio ambiente; asuma la total y exclusiva responsabilidad por cualesquiera consecuencias negativas de los ensayos que ha realizado; dé acceso a la comunidad internacional a todos los datos científicos y a las zonas pertinentes donde se realizan los ensayos; y firme y ratifique los protocolos del Tratado de Rarotonga.

25. El Gobierno de Australia saluda la adhesión de China y la Federación de Rusia a los protocolos pertinentes del Tratado, además, como en ocasiones anteriores, deplora que los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido no hayan firmado ni ratificado aún esos protocolos.

26. Los países del Pacífico meridional se oponen a cualquier actividad que convierta el océano en vertedero de sustancias nocivas para el medio ambiente. Tras señalar que en el 26º período de sesiones del Foro del Pacífico Meridional se aprobó la Convención de Vaigany, el representante de Australia dice que la

Convención refleja la importancia que Australia y los demás países del Pacífico meridional atribuyen a la protección de esa zona contra la influencia nociva de desechos peligrosos y radiactivos.

27. Australia es firme partidaria de la consecución de este objetivo, así como de los objetivos de poner fin a cualquier tipo de ensayos nucleares no sólo en el Pacífico meridional, sino en todo el mundo y en todas las esferas de una vez y por todas.

28. El Sr. KYRYCHENKO (Ucrania) dice que la delegación de Ucrania considera que la actividad que realiza el Comité Científico es un aporte importante a la ampliación de los conocimientos y las informaciones sobre los niveles, la potencia y la peligrosidad de las radiaciones atómicas para las generaciones presentes y futuras. Sin embargo, esta actividad sería más completa y multilateral si se tuviera en cuenta el gran volumen de trabajo y la enorme experiencia de Ucrania, Belarús y la Federación de Rusia en la eliminación y reducción de las consecuencias de la catástrofe de Chernobyl.

29. La decisión del Presidente de Ucrania de crear un centro internacional de investigaciones técnicas sobre problemas de los accidentes nucleares y de las radiaciones, con sede en la planta atomoeléctrica de Chernobyl, crea posibilidades reales para que los distintos países y la comunidad internacional mantengan su colaboración concreta y mutuamente beneficiosa en relación con la ejecución de programas y proyectos encaminados a estudiar, mitigar y reducir al mínimo en forma conjunta las consecuencias del accidente de Chernobyl para los seres humanos y el medio ambiente.

30. Al aprobar la idea de crear dicho centro internacional, el Gobierno de Ucrania responde a los intereses del país y crea condiciones propicias para la cooperación multilateral en relación con el centro, por lo que invita a los Estados interesados y a las organizaciones internacionales y no gubernamentales a elaborar conjuntamente las directrices para las posibles investigaciones y la participación activa en los trabajos del centro.

31. El lanzamiento a la atmósfera de combustible nuclear del cuarto núcleo de la planta atomoeléctrica de Chernobyl contaminó una extensión considerable del territorio de Ucrania, por lo que el estado de salud de las personas afectadas es motivo de seria preocupación. Ucrania está entrando en un período en que ha aumentado bruscamente el número de enfermedades provocadas por el accidente de Chernobyl.

32. Pero el país no está en condiciones de ocuparse por sí solo de la vigilancia médica y genética ni de prestar el nivel necesario de asistencia médica a la población afectada, ya que no cuenta con medicamentos suficientes ni con el equipo necesario para el diagnóstico y la curación.

33. Ucrania expresa su profundo reconocimiento a los Estados Miembros y a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas encargadas del estudio, la mitigación y la reducción al mínimo de las consecuencias de la catástrofe de Chernobyl, incluso la actividad de las organizaciones regionales y de otras organizaciones, y agradece los esfuerzos realizados con carácter bilateral y los programas ejecutados por las organizaciones no gubernamentales.

34. El Sr. MAMDOT (Pakistán) dice que para reducir la amenaza que representan las radiaciones atómicas para el hombre y el medio ambiente y, en última instancia, eliminarla, hay que desactivar y destruir paulatinamente los arsenales de armas nucleares. El Pakistán apoya decididamente y aprueba las medidas adoptadas al respecto por las grandes Potencias nucleares; sin embargo, todavía queda mucho por hacer para lograr los objetivos de crear un mundo libre de armas nucleares.

35. Las profundas transformaciones ocurridas en las relaciones internacionales, que han dado inicio a una nueva era de amplia cooperación internacional, han creado las condiciones propicias para la solución de problemas de las radiaciones atómicas y la eliminación de la amenaza que representan para la humanidad. Dicha cooperación deberá dirigirse no sólo a reducir al mínimo los riesgos, sino también a promover la utilización de la tecnología nuclear con fines pacíficos para el bienestar general de toda la humanidad.

36. El Pakistán saluda el anuncio de moratorias a los ensayos nucleares que deben culminar en la pronta conclusión de la labor sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. El Pakistán, que ha apoyado indefectiblemente los esfuerzos realizados en esa dirección, expresa su convicción de que es menester que los países concluyan acuerdos regionales sobre prohibición de los ensayos nucleares. El Pakistán ha formulado un conjunto de propuestas importantes cuyo objetivo es crear un régimen de no proliferación de las armas nucleares en Asia meridional.

37. Los países desarrollados deberían compartir con los países en desarrollo la información sobre la utilización de la tecnología nuclear con fines pacíficos en esferas como la energía, la medicina, la agricultura y otras esferas científicas, y prestar su máximo apoyo a la utilización de la energía atómica con fines pacíficos para mejorar la vida de sus pueblos.

38. El intercambio de tecnología e información relacionada con la seguridad de las instalaciones nucleares, incluido el aseguramiento del suministro de piezas de repuesto a esas instalaciones, tiene suma importancia. La delegación del Pakistán tiene en alta estima los esfuerzos que realiza el OIEA para prestar ayuda en la difusión de información relacionada con la seguridad. La garantía de las normas de seguridad correspondientes en las instalaciones nucleares que existen en todo el mundo es un objetivo común que responde a los intereses de todos los países.

39. Por otra parte, la imposición de sanciones a los países en desarrollo con miras a impedir que obtengan la tecnología nuclear para usos pacíficos y para el desarrollo, obliga a estos países a adquirir tecnología nuclear barata con un nivel de seguridad mínimo y aumenta al máximo el peligro de que ocurran accidentes lamentables. Los países desarrollados deberían suministrar a los países en desarrollo tecnología nuclear moderna que requiera la aplicación de las normas de seguridad más estrictas.

40. El Sr. ZAHARAN (Egipto) dice que Egipto, uno de los fundadores del Comité Científico, ha apoyado y seguirá apoyando la importante labor que realiza este Comité encargado de estudiar problemas de las radiaciones atómicas cuyas consecuencias pueden ser catastróficas para la propia existencia de la vida en el planeta.



41. El orador señala especialmente a la atención la región del Oriente Medio donde la existencia de instalaciones nucleares que no cuentan con las debidas salvaguardias sigue siendo una amenaza potencial para la vida y la seguridad de millones de personas que allí viven.

42. Gradualmente se está creando una nueva imagen del Oriente Medio como región pacífica y más segura. Los adelantos alcanzados en esa dirección se dificultan, no obstante, debido a la aplicación de una política ambigua que se caracteriza por intentos de presentar la existencia en el Oriente Medio de programas nucleares que carecen de salvaguardias como un hecho consumado. Esta política entraña una seria amenaza para el nuevo orden internacional que está surgiendo en la región. La apertura y la transparencia deben prevalecer sobre el ocultamiento y las ambivalencias. Egipto insta a todos los Estados de la región a adoptar las medidas necesarias a este respecto.

43. Egipto está firmemente convencido de que la existencia de programas nucleares en el Oriente Medio debe estar sujeta al sistema general de salvaguardias del OIEA, lo cual sería un paso importante en el camino hacia la no proliferación de las armas nucleares y la seguridad en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

44. Egipto otorga el debido reconocimiento a la labor que realiza el Comité Científico y le exhorta a proseguir su labor encaminada a lograr los nobles objetivos que se ha trazado. Con ese mismo espíritu, se ha sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución que examina la Comisión.

45. El Sr. DELAUNAY (Francia), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que algunas delegaciones han expresado sus temores respecto de las posibles consecuencias de los ensayos nucleares realizados por Francia en el Pacífico meridional, alegando las consecuencias de los ensayos en la atmósfera realizados hace un decenio en esa misma región. Esos temores son infundados porque los ensayos nucleares realizados por Francia fueron subterráneos y se llevaron a cabo en condiciones geológicas que ofrecían todas las garantías deseables. De todos los polígonos de las potencias nucleares, el polígono de experimentación nuclear de Francia es la instalación de investigaciones científicas independientes más activa. Estas investigaciones han demostrado que no hay consecuencias radiológicas ni geológicas de ningún tipo ni efectos para la fauna y la flora. Esta conclusión se vio confirmada en un informe presentado por un grupo de científicos australianos a la Conferencia de Ministros del Medio Ambiente de los países del Pacífico meridional, celebrada en Brisbane en agosto del año en curso. Como es sabido, la propia Francia propuso al Director General del OIEA que organizara una misión científica internacional independiente para que evaluara las consecuencias de los ensayos unos meses después de que se hubieran realizado. En agosto, Francia fue la primera de las Potencias nucleares en hacer un llamamiento en favor de la suspensión de todos los ensayos y explosiones nucleares con miras al futuro tratado sobre prohibición general de los ensayos.

46. El Sr. RAI (Papua Nueva Guinea), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que la intervención del representante de Francia que le precedió es una simple repetición de lo ya dicho por éste en la sesión anterior. Las investigaciones científicas a que hace referencia no se han puesto a disposición de todos los países de la región, ya que no podrían justificarse como tales ni

podría afirmarse que en el futuro no pudieran surgir problemas de radiactividad, como ocurrió en las Islas Marshall. Los Estados del Pacífico meridional se oponen unánimemente a que continúen los ensayos nucleares de Francia y de cualquier otro país.

47. El Sr. ROWE (Australia), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, rechaza la afirmación de que los temores que despiertan los ensayos nucleares de Francia son infundados. Se trata de temores muy serios que se suman al disgusto que provocan en Australia los ensayos nucleares en cualquier medio y en cualesquiera circunstancias. En cuanto a la referencia que se ha hecho a la conferencia de Brisbane, en esa conferencia se aprobó una Declaración en la que se señalan a Francia con toda precisión las obligaciones que ha contraído en virtud del Convenio de Noumea. Si, como afirma el representante de Francia, los ensayos son tan seguros para el medio ambiente, es incomprensible que Francia no cumpla sus obligaciones en relación con dicho Convenio.

48. El PRESIDENTE dice que la Comisión da por concluido el debate general del tema 82 del programa.

Proyecto de resolución A/C.4/50/L.2

49. El PRESIDENTE anuncia que el Canadá, Egipto, la Federación de Rusia, el Japón, el Pakistán, Papua Nueva Guinea y Tailandia se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.4/50/L.2.

50. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.4/50/L.2 sin que se proceda a votación.

51. El PRESIDENTE dice que de esta forma la Comisión concluye su examen del tema 82 del programa.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.